



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil doce (2012)

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DTE: SOR MARÍA GIRALDO PATIÑO
DDO: E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE – EN LIQUIDACION
RDO: 05-001-23-31-000-2008-00267-00.

TEMA: Auto de cumplimiento de lo resuelto por el Superior.

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, en providencia del diecisiete (7) de mayo de dos mil doce (2012), visible en folios 323 y siguientes, mediante la cual REVOCÓ la decisión de veinticuatro (24) de noviembre de 2009 proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, y en su lugar negó las pretensiones.

Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO